

Funciones emocionales básicas en la familia del siglo XXI

Carles Pérez-Testor^{*,**}, Montse Davins^{*},
Inés Aramburu^{*}, Berta Aznar^{*,**} y
Manel Salamero

Grup de Recerca de Parella i Família. Universitat Ramon Llull

Recibido: 28 de julio de 2014

Aceptado: 27 de agosto de 2014

RESUMEN: La familia del siglo XXI es muy distinta de la familia del siglo XX. Aun cuando sus finalidades siguen siendo las mismas, sus funciones emocionales respecto a la educación de sus hijos y respecto al propio crecimiento de los padres han cobrado con el paso del tiempo suma importancia. La salud de la familia se basa cada día más en su capacidad para llevar a término las denominadas funciones emocionales introyectivas y las funciones emocionales proyectivas. De su éxito o fracaso resultarán beneficiadas la conyugalidad y la parentalidad de los padres y con ello la estabilidad del matrimonio y de la familia.

PALABRAS CLAVE: familia del siglo XXI, funciones emocionales introyectivas y proyectivas, conyugalidad y parentalidad

1. Introducción

En los últimos años, desde el Grupo de Investigación de Pareja y Familia (GRPF) de la Universidad Ramon Llull de Barcelona, hemos intentado definir los principales cambios de la familia de finales del siglo XX y principios del XXI. Nos hemos aproximado a la fami-

lia del sur de Europa, caracterizada por una pareja monógama, que se escoge libremente, y que forma una familia muy cercana a su familia de origen y con cierta tendencia a la estructura aglutinada, y hemos podido observar profundos cambios que han modificado el funcionamiento familiar. Poco podemos decir de las familias del norte de Europa, y mucho menos de las familias polígamas o de aquellas en las que la pareja se constituye por elección de las familias de origen. Nuestras aportaciones tienen (entre otras muchas limitaciones) esta limita-

* Universitat Ramon Llull. Institut Universitari en Salut Mental Vidal i Barraquer. Barcelona.

** Universitat Ramon Llull. Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport, Blanquerna.

ción local. Solo podemos hablar de «nuestras» familias. Tampoco podemos aportar en este trabajo grandes novedades. Nos aproximaremos de forma resumida a lo que ya hemos dicho muchas otras veces: la familia cambia pero sus funciones permanecen.

2. Principales cambios

La familia europea se caracteriza por haberse transformado profundamente. De un modelo patriarcal donde el *pater familias* tenía la *potestas* y la *autoritas* y se responsabilizaba de las decisiones fundamentales del grupo familiar, hemos pasado a un funcionamiento postpatriarcal, donde la pareja comparte todas las decisiones y responsabilidades en igualdad de condiciones. Y además todos estos cambios se han producido en solo unas décadas.

A partir de los trabajos de Nogués¹, describimos los principales cambios que ha vivido la familia²:

¹ R. M. NOGUÉS, «Transición demográfica y cambio familiar». En Fundación Vidal y Barraquer. *Nous models de família en l'entorn urbà*. Barcelona: Departament de Benestar Social. Generalitat de Catalunya (1995).

² C. PEREZ-TESTOR, «The family: emotional functions and the capacity to form relationships». En *The family:*

1. El Primero sería el del *cambio de roles*. Uno de los grandes retos con los que se encuentra la pareja es la capacidad de adaptación, tolerancia y autonomía que han de asumir sus miembros dados los progresivos cambios sociales. Se ha pasado de un marco rígido y estereotipado a un marco abierto, prácticamente sin referencias, y los padres no saben cuál es su papel. Sin modelos, los padres se quedan sin pautas ni seguridades. Las identificaciones con los propios padres, se hacen cada día más difíciles. Parecería que los valores de nuestros propios padres hubieran caducado.

Esta carencia de referentes y dificultades en la identificación deja a la pareja en una situación de fragilidad importante que hará falta evaluar con mucho cuidado, dado que esta fragilidad puede generar inseguridad y la delegación de funciones y responsabilidades.

2. Un segundo cambio sería el del *alargamiento de la esperanza de vida*. Según el IDESCAT (2014)

Challenges of yesterday and today (28-41), Paris: International Centre Catholique de coopération avec l'UNESCO (2008).

la esperanza de vida en Europa en los hombres es de 77,4 años y en las mujeres es de 83,2 años, cuando a principios del siglo XX apenas llegaba a los 40 años. Como consecuencia inmediata se alarga la vida en común de la pareja, hecho que plantea una dinámica familiar diferente. Apenas un siglo antes, la vida media de la pareja no superaba los 10 años (que eran los más activos en la crianza de los hijos) mientras que hoy puede superar los 45 años.

3. Un tercer cambio es el de la reducción *de la carga reproductora*. El tiempo que la mujer dedica a la reproducción, es decir tiempo de gestación más cuidado y lactancia de cada hijo, pasa de unos veinte años (7 hijos por término medio y 3 años por hijo) a unos 2 años (1,32 hijos y reducción del tiempo de lactancia. En España la madre tiene 16 semanas de prestación por maternidad y el padre tiene 2 días de permiso retribuido tras el nacimiento del hijo y 13 días de prestación de paternidad).
4. Un cuarto cambio es *el descenso de la natalidad*: El número de hijos en Catalunya ha bajado de forma significativa. De los 2,72 hijos por mujer del 1975 hemos pasado a un índice de fertilidad de 1,39 hijos el año 2012,

teniendo en cuenta que el año 1995 se llegó al 1,14. En España es de 1,32 hijos por mujer, mientras que en Europa es de 1,6 (IDESCAT, 2014). La reducción del tiempo necesario para la crianza de los hijos actúa de forma significativa sobre la pareja, entendiéndose que el cuidado de los hijos influye en la estabilidad de la relación de pareja. La migración de retorno de estos últimos años generará un bajón en los próximos datos de fecundidad.

5. Un quinto cambio es *la ruptura de la endogamia*. Este es otro elemento interesante que ya apunta Nogués y que afecta a la genética de poblaciones. Una de las consecuencias de la tecnología y los cambios políticos y sociales de estos últimos veinticinco años ha sido la movilidad que se ha acentuado vertiginosamente. No es un fenómeno nuevo dado que las oleadas migratorias del siglo XX ya habían ayudado en este proceso, pero la generalización de la movilidad en las poblaciones, sobre todo de los más jóvenes que van a estudiar o a trabajar a otras poblaciones y se separan del grupo familiar, si que la podemos considerar una novedad en el sur de Europa. Esta movilidad ha afectado también

de forma muy relevante a la interculturalidad, fenómeno que tiene consecuencias importantes sobre el mismo concepto de familia.

6. Un sexto cambio es *la consolidación de la familia nuclear*. La transformación demográfica y tecnológica ha provocado la aparición de la denominada familia nuclear constituida por la pareja y un hijo o como muchos, dado que tres hijos ya constituyen una familia numerosa. La familia nuclear ha cambiado el papel de los abuelos. Desde el liderazgo de la familia extensa, a un papel puramente de suplencia.
7. Un séptimo cambio es *la consolidación social del divorcio*. Si en Francia aparece el divorcio en 1792 y en Inglaterra en 1857, el divorcio aparece en la legislación española en 1932 y tras la guerra civil, en julio de 1981. Esta situación que permite la disolución del vínculo matrimonial y genera la posibilidad de la aparición de las familias reconstituidas, se ha consolidado en España.

Estos siete cambios son a nuestro entender los principales factores que han condicionado un nuevo tipo de familias, las familias del siglo XXI.

3. Funciones emocionales de la familia

Los padres son los responsables del crecimiento de la familia. Las funciones que han de ejercer las familias, sean biológicas, adoptivas o acogedoras, sean monoparentales, nucleares, extensas o reconstituidas, son las mismas. La familia es el grupo dónde se crece y dónde se asumen las necesidades básicas y fundamentales de sus miembros y en concreto de los niños. Es un grupo en el que los miembros se cohesionan, se aman, se vinculan y se ayudan recíprocamente a crecer, a vivir como personas en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, relacional, etc.³

El nacimiento del primer hijo transforma la pareja en familia. La familia adquiere forma de grupo, un grupo complejo en constante evolución que comprende miembros en diferentes fases de desarrollo, unidos entre sí por roles y funciones interrelacionadas y diversificadas. La forma como los padres acuerdan implícita o explícitamente ejercer los roles parentales dependerá de como viven su

³ J. FONT, C. PEREZ-TESTOR y A. ROMAGOSA, "Familia y salud mental". Departamento de Sanidad y Seguridad Social (eds.), *Atención sanitaria y entorno familiar*. Barcelona (1995).

relación de pareja y de cómo han vivido su relación con las propias familias de origen.

A principios del siglo XXI, las familias de origen difícilmente pueden servir de modelo. Eran familias dónde la función esencial del padre era hacerse cargo de la vida material de la familia. Ahora la función del padre está en proceso de cambio. Los roles no están tan definidos y aumenta la complejidad (y la riqueza) de las relaciones.

Los roles de padre y madre son diferentes y complementarios. Madre y padre han de ejercer tareas de contención complementarias con un mismo objetivo: crear un sistema internalizado de relaciones, organizar un marco para los aprendizajes y ser una matriz que fomente la capacidad de pensar.

Desde este modelo la tarea fundamental de la familia es el crecimiento emocional y cognitivo. El crecimiento emocional en el grupo familiar aparece a partir de la vivencia de las funciones emocionales. Según el modelo de Donald Meltzer y Martha Harris, hay organizaciones familiares basadas en funciones emocionales que produce modelos de aprendizaje fundamentados en la proyección, mientras que para aprender de la experiencia son necesarias funciones emocionales de tipo introyec-

tivo, que fomentan la capacidad de contener el sufrimiento mental⁴.

Este modelo está basado en una concepción de grupo familiar, donde los padres ejercen la función de protección del sistema filial, fomentando el crecimiento del grupo abriéndolo a la sociedad. Es necesario que los padres ayuden a sus hijos para que éstos puedan contener sus ansiedades, crezcan y se abran a la comunidad.

Las funciones emocionales introyectivas son aquellas que fomentan el crecimiento, que ayudan a incorporar aspectos positivos en el desarrollo, mientras que las proyectivas interfieren negativamente en el crecimiento.

Las funciones introyectivas que promueven el desarrollo son:

1. Generación de amor.
2. Fomento de esperanza.
3. Contención del sufrimiento depresivo.
4. Pensar.

Estas funciones permiten afrontar y contener las ansiedades, dar nombre a los sentimientos y conflictos y utilizar la capacidad de pensar para

⁴ D. MELTZER y M. HARRIS, *El paper educatiu de la família*. Barcelona: Espaxs (1989).

encontrar caminos de reparación y simbolización. Cuando el sistema parental se hace cargo de estas funciones emocionales adultas y lidera la capacidad de pensar, la familia se organiza de forma exitosa, evitando la confusión y el caos.

Cuando predominan en la familia las funciones emocionales proyectivas, es decir...

1. Suscitación de odio.
2. Siembra de desesperación.
3. Emanación de angustia persecutoria.
4. Creación de mentiras y confusión.

... la familia se desestructura y aparece la patología en el grupo. Si la familia enferma, pierde su capacidad de ejercer tareas de contención, la ansiedad se desborda y el grupo se desorganiza o pone en marcha mecanismos de defensa patológicos.

Si falla el sistema continente, falla la capacidad de los padres para asumir las funciones parentales. En estos casos desaparece la capacidad de pensar o se delega (Pérez Testor, 2002) y los hijos pueden mostrar una pseudomadurez que

no les permite ser niños y desarrollarse como tales⁵.

Si el que entra en crisis es el sistema contenido (los hijos), pueden aparecer dificultades de individuación, temores y presencia de ansiedades catastróficas o claustrofóbicas, implicación en la pareja parental, etc.

Dependiendo de la capacidad de la familia para integrar las funciones emocionales y mantener un equilibrio positivo entre las funciones introyectivas y las proyectivas, una familia será más exitosa que otra en la capacidad para contener. Por ejemplo en las denominadas familias aglutinadas y en las uniformadas (Pérez Testor, 1996), las relaciones entre los padres y los hijos son muy difíciles dada la estereotipia relacional y la rigidez de unos y otros, cosa que imposibilita el diálogo y el cambio, dificultando la apertura de sus miembros a la comunidad. Las posibilidades de estas familias para contener están muy deterioradas. En las familias aisladas (Pérez Testor, 1996) no se generan conflictos entre padres

⁵ C. PEREZ-TESTOR, «La familia: funciones y psicopatología», *Pediatría Catalana*, 1996, quiere 56 (5) (1996): 250-252; C. PEREZ-TESTOR, «Aportaciones psicoanalíticas a la familia». En: C. PEREZ-TESTOR, (Ed.). *La Familia: nuevas aportaciones*. Barcelona: Edebé (2002).

e hijos, dada la distancia entre los diferentes miembros y las pocas expectativas que se despiertan mutuamente. Cada miembro busca soluciones individualmente y no se crea el espacio necesario por el intercambio y la solidaridad.

En las familias integradas (Pérez Testor, 1996), en cambio, se pueden afrontar los conflictos y los cambios que todo grupo en crecimiento genera. Las crisis no se viven como desastres irreparables sino como momentos privilegiados dónde se pueden clarificar las dificultades, los malentendidos y llegar a pactos y acuerdos. Las familias con estructuras integradas tienen capacidad para la contención y la apertura hacia los demás.

4. La pareja

Para que la familia pueda desarrollar tareas de contención, apertura y crecimiento adecuados es necesario que la pareja tenga capacidades suficientes para desarrollar esta tarea. Y estas capacidades dependerán de la calidad de la relación. Una pareja que puede desarrollar un vínculo que les permita compartir un espacio mental común tendrá la calidad suficiente para desarrollar su tarea.

En varias publicaciones hemos hablado de las dificultades de las

relaciones de pareja y de su patología⁶ y también hemos intentado aproximarnos al concepto de calidad de las relaciones. Diversos son los ejes que nos permitirán definir la calidad de la relación y la capacidad para ejercer funciones emocionales, pero seguramente podríamos reducirlo a dos ejes fundamentales: la *conyugalidad* y la *parentalidad*.

En efecto, estos dos ejes íntimamente relacionados, nos indican dos espacios claramente diferenciados en el mundo interno de la pareja. La conyugalidad es un eje que implica la intimidad de la pareja. Es un eje centrípeto que acerca a los dos miembros de la pareja a un mundo de sensaciones, emociones y afectos que los hace crecer como diada. En cambio la parentalidad es el eje que abre la pareja hacia la vida, hacia la familia, que provoca un cambio en la dirección. Un mundo de dos se abre a un mundo de tres.

La paternidad pide a las parejas redibujar los límites en sus relaciones con su entorno social y económico, con su conyugalidad como pareja, y con ellos mismos como individuos. Hay un cambio en el lugar del compromiso y la intimi-

⁶ A. BOBÉ y C. PÉREZ-TESTOR (eds.), *Conflictos de pareja: diagnóstico y tratamiento*. Barcelona: Paidós (1994).

dad. La transición a la paternidad examina la capacidad de las parejas para manejar los límites. La paternidad genera cambios flexibles que permiten el equilibrio entre estar juntos y estar separados a través del tiempo. La conyugalidad y la paternidad deben vivirse constantemente como un equilibrio dinámico en la relación con el otro, de acuerdo con las demandas cambiantes de la vida familiar. Esto implica manejar los dilemas del triángulo, y examinar la pareja interna de cada cónyuge⁷.

La pareja que puede vivir los dos ejes de forma equilibrada, podrá mantener una buena relación de pareja y ejercer funciones educadoras con los hijos. Esta pareja es la que presenta las siguientes capacidades (Pérez Testor, 2008)⁸:

- *Capacidad de dar y recibir*, es decir, hay un constante intercambio entre los dos.
- *Capacidad para enfrentar los sentimientos de frustración y hostilidad*. No pensamos que una pareja sana sea aquella que no vive momentos de frustración y hostilidad, sino que una buena calidad relacional pasa por ser

capaz de vivir y transformar estos sentimientos.

- *Capacidad de soportar las diferencias individuales*. En una pareja las diferencias están siempre presentes y no tan sólo diferencias biológicas y de género, sino diferencias en las expectativas del otro y de un mismo. La relación exige una capacidad para aceptar la diferencia y mejorar la comunicación para que los dos miembros de la pareja puedan acercarse y conocerse mejor.
- *Cooperación*. Hace falta que los dos miembros de la pareja sientan que están en un proyecto común y puedan ayudarse mutuamente. La percepción de ser dos en una misma tarea ayuda a contener las ansiedades que las dificultades pueden producir. La tarea de ser y hacer de padres no es fácil y el hecho de ser dos permite un trabajo de equipo.
- *Creatividad*. Uno de los problemas mas graves en la pareja es la rutina, la repetición constante de las mismas cosas. Los rituales estereotipados y rígidos pueden acabar por deteriorar la relación. El ser creativos, el tener la capacidad de hacer cosas nuevas es importante para evitar la rutina. El ritual está al servicio de evitar la ansiedad buscando

⁷ C. CLULOW, *Partners becoming parents*. London: Sheldon (1996).

⁸ C. PEREZ-TESTOR (comp.), *Parejas en conflicto*. Barcelona: Paidós (2006).

un seguro tranquilizador, pero en la vida de pareja hace falta asumir el riesgo de aquello que es nuevo y diferente.

- *Capacidad de reparación* es decir capacidad para resolver las tensiones y las disputas. No se trata de evitar la discusión sino de ser capaces de perdonar. Los momentos reparadores en la pareja pueden ser creativos, pueden ser espacios de unión y de superación.

La pareja que puede vivir y ejercer estas capacidades que hemos comentado será competente para desarrollarse como pareja y como familia.

5. Conclusión

Muchos han sido los cambios en la estructura de la familia. A pesar de ello, la función prioritaria de la familia se mantiene intacta, es decir, fomentar el crecimiento integral de sus miembros, abriéndolos a la sociedad, hacia los otros. De esta manera la familia sigue siendo el grupo donde se nace y donde se asumen las necesidades fundamentales de los hijos. La familia es un grupo en el cual los miembros se cohesionan, se quieren, se vinculan y así se ayudan recíprocamente a crecer vitalmente y a vivir como personas en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, relacional. ■